



GestiCaixa

Av. Diagonal, 621-629 Torre 2- Pl.8 08028 Barcelona

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 4 de diciembre de 2008

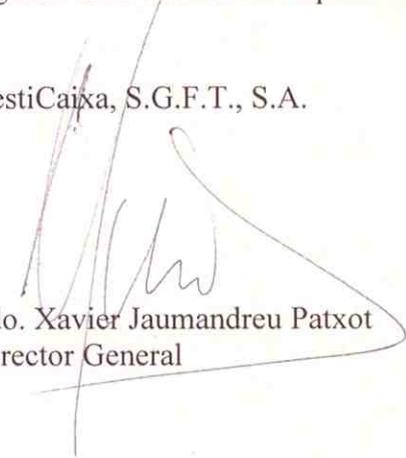
Referencia: GC FTGENCAT II, F.T.A.

Tal como les comunicamos en unos **Hechos Relevantes**, de **fecha 30 de septiembre de 2008**, la Agencia de Calificación "Moody's Investors Service", a fecha 15 de septiembre de 2008, bajó la calificación, para su deuda a largo plazo de "A1" a "A2", de Banco Pastor S.A., y de **fecha 28 de octubre de 2008**, en espera de poder aplicar una futura solución definitiva Banco Pastor, S.A. optó por Constituir un Depósito en Efectivo a favor del fondo abierto en Banco Pastor, S.A. e Ingresar en el Depósito en Efectivo un importe calculado según las indicaciones de la agencia de calificación y en función del Valor de Mercado de la Permuta Financiera de Intereses, para que, de esta forma, no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación.

Como solución definitiva, en fecha 26 de noviembre de 2008, Banco Pastor, S.A. y GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. han firmado un **Contrato de Novación Modificativa no Extintiva de Contrato de Permuta Financiera de Intereses**, en el que se acepta la aplicación del documento en materia de **Riesgos de Contraparte en Operaciones de Cobertura de Financiación Estructurada** (Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structured Finance Cashflow Transactions), publicada por "Moody's Investors Service" en fecha 10 de mayo de 2007.

La aplicación del documento en materia de Riesgos de Contraparte en Operaciones de Cobertura de Financiación permite que Banco Pastor, S.A. **sea contrapartida de la Permuta Financiera, sin la necesidad de mantener un Depósito en Efectivo a favor del fondo**, abierto en Banco Pastor, S.A., e ingresar en el mismo un importe calculado según las indicaciones de la agencia de calificación.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.


Fdo. Xavier Jaumandreu Patxot
Director General